

955
DECRETO N°

TEMUCO, 03 ABR. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 21 de Octubre de 2011, que acepta la oferta presentada por "Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roses Limitada.", y que designa por decreto N° 1638 de fecha 01 de Junio de 2015, Inspector Técnico a la Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco.-

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 17 de Noviembre de 2016, que acepta la oferta presentada por "Sociedad constructora O&L Limitada", para la Obra: "Construcción Mobiliario Urbano", Temuco y que designa Inspector Técnico a la Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Mobiliario Urbano, Temuco.-

3.- El Feriado Legal de la Srta. Rossana Aburto Torres, correspondiente al año 2017 por 10 días, desde el 10 de Abril de 2017 al 25 de Abril de 2017, ambas fechas inclusive.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspectora Técnica Subrogante mientras dure la ausencia de la titular, Srta. Rossana Aburto Torres a la Ingeniero Constructor, Sra. Consuelo Diez Rioseco, para las obras:

- "Construcción Obras Plan de Cierre Vertedero Boyeco, Temuco".-
- "Construcción Mobiliario Urbano", Temuco.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MBR/IdelC/RAT.

c.c. Dirección Asesoría Jurídica
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Obras Municipales
c.c. Dpto. Ejecución de Obras
c.c. Oficina de Partes.




PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



1261685